

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 26 de Junio de 1896

Año XXV. Núm. 6.922

## Los presupuestos

La «Agencia Mencheta» trasmite el siguiente extracto de los presupuestos generales del Estado:

En el preámbulo hace el Sr. Navarro Reverter un bosquejo de la Hacienda durante los últimos veinte años. Se ocupa del progreso de la renta y de los impuestos y de la marcha de los gastos. Cita que la deuda interior se elevó desde el 11 al 60 por 100.

La liquidación definitiva de los presupuestos del año 1894 á 95 y el provisional de 1895 á 96 presentan un déficit de 25 á 22 millones, respectivamente, y demuestran que ha mejorado la Hacienda.

El presupuesto de 1896 á 97 se funda en el aumento de los ingresos, en la reducción de los gastos y en combinaciones para dotar los presupuestos extraordinarios en seis años.

El presupuesto de gastos comprende la supresión de los que no son indispensables, el presupuesto extraordinario las obligaciones contraídas y la renovación del contrato con la Compañía arrendataria del impuesto de tabaco, que permite suprimir 11.600,000 pesetas para abonar los intereses y amortización de los préstamos hechos para construir la escuadra, escluyéndose tres millones de pesetas de intereses y seis millones que adelanta al Tesoro.

El anticipo hecho por la casa Rothschild, permitirá rebajar la Deuda flotante en cuatro millones de pesetas.

Las atenciones de Guerra y Marina y las subvenciones á las empresas ferroviarias, pasan á los presupuestos extraordinarios. Con esto resulta un superávit de 16.000,603'01 pesetas.

Se presenta un proyecto eximiendo del pago de derechos reales sobre transmisión de dominio y timbres al Estado á las compañías que se formen dedicadas á la explotación de la agricultura y de la ganadería.

Las leyes en las que se desarrolla el plan financiero del gobierno, son:

Presupuestos generales.

Presupuestos extraordinarios, que comprenden atenciones de Guerra y Marina, subvenciones á las empresas ferroviarias y reformas.

Modificaciones en las contribuciones é impuestos.

Recargo arancelario sobre el trigo y la harina.

Rectificación de cartillas evaluatorias.

Auxilio á la agricultura y á la ganadería, y

Creación de un impuesto sobre la navegación.

Sumados seis millones para el fomento de la agricultura y la ganadería y demás gastos, resulta un presupuesto de gastos de 763 millones, resultando un superávit de diez millones de pesetas.

El presupuesto extraordinario se for-

ma cada seis años, y se funda en dos operaciones de crédito, en el impuesto ofrecido por los navieros españoles y en la renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, cuyo canon se eleva á 95.000.000 con un anticipo de 60 al interés de 5 por 100, amortizable en veinte años, que se contarán desde el quinto para el nuevo contrato.

La renta del Timbre se cobrará por la Compañía, mediante una comisión del 5 por 100, participando de los beneficios.

La casa Rothschild hará un préstamo de tres millones de libras, amortizable en treinta años.

Se anula el actual contrato de las minas de Almadén. Se entregará á la casa Rothschild, como mínimo, 45,000 frascos de azogue al año. Cobrará por comisión de renta uno y medio por ciento.

El impuesto de la navegación se calcula en doce millones de pesetas.

La renovación del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos se hace por veintidos años, sobre los tres que quedan del contrato vigente.

Los ingresos del presupuesto extraordinario serán de 236 000,000.

Se propone el arriendo de la venta de la sal, calculándose que producirá 16.000.000 anuales.

Se calcula un aumento de 2.000,000 en la contribución territorial y de 280,000 pesetas en el impuesto de minas.

En la recaudación por Aduanas se calcula una disminución de 7.500,000 pesetas.

El impuesto de consumos produjo en el ejercicio económico de 1895-96 cuatro millones más que en el de 1894-95. Se calcula para el de 1896-97 un aumento de 3.683,000 pesetas.

En el impuesto sobre los azúcares se calcula un aumento de 780,000 pesetas para los peninsulares y 1.350,000 pesetas para los importados.

En el impuesto sobre pólvora y explosivos se aumentan 475,000 pesetas.

Se calcula en 500,000 pesetas el aumento del producto de las minas de Almadén.

Los ingresos por redención del servicio militar se calculan en 12.400,000 pesetas.

## Nuestra Marina

Sobre este importantísimo asunto, «El Correo Militar» defiende la idea de que España, aunque sea á costa de los mayores sacrificios, llegue á ser dueña de una flota respetable en cantidad y calidad de los buques que la formen.

Algo se ganó en estos últimos años y dice el colega. Ya no navega solo el «Pelayo» con un par de barcos antiguos constituyendo la célebre escuadra de instrucción; ya forma en línea con el

«Vizcaya», el «Oquendo» y el «María Teresa», á los que en breve se unirá el «Alfonso XII». A ellos, si son adquiridos, podremos añadir también pronto los dos cruceros «genoveses» (así se les llama por ahí), con lo cual la escuadra española que pudiéramos apellidar de primera línea, apercibida para marchar á donde fuere preciso, constará de siete acorazados, á saber: uno de 10.000 toneladas (9.917), cinco de 7.000 y el otro de 5.000 (4.829), más los avisos y torpederos correspondientes, entre ellos los «destroyers» «Terror» y «Furor», que ya están muy adelantados.

Bastante más tiempo tardarán en estar listos el acorazado de 9.235 toneladas «Carlos V»; el «Princesa de Asturias», el «Cardenal Cisneros» y el «Cataluña», de 7.000, y el «Lepanto» y el nuevo «Reina Regente», de 4.800 más otros dos «destroyers»; total, una segunda escuadra de seis acorazados.

Más adelante, si la construcción se emprende, podrá añadirse á estos buques el acorazado de 11.000 toneladas y demás de menor tonelaje en proyecto hoy, pero esto nos parece que va para largo.

Y España necesita poseer una escuadra en el plazo más corto posible. Para esto no debe reparar, cual ya indicamos, en sacrificios.

Con 200 millones de pesetas habría para construir tres acorazados de los tipos más formidables que existen hoy y seis más interiores, calculando á 25 millones cada uno de los primeros y á 16 ó 17 millones los segundos. Aún quedarían 25 millones para invertirlos en cruceros y otros barcos auxiliares de las escuadras.

Encargando la construcción á los astilleros que pueden verificarla con más rapidez, antes de tres años estaría en el mar esa flota y así el total de nuestra escuadra alcanzaría á seis acorazados superiores á 9.500 toneladas y 14 de tipos inferiores, pero que excediesen de 7.000 ó sea 20 buques de primer orden con 160.000 toneladas en total, más los acorazados de segunda clase y demás barcos de toda suerte.

Un Gobierno que, como el actual, atiende con tan constante solicitud á cuanto demandan los intereses de la patria, ha de estudiar el medio de conseguir los necesarios recursos para que con nuestra Armada impongamos ante los extraños y los rebeldes el respeto que con nuestro ejército de tierra hemos logrado obtener.

## EL PROGRAMA

### de la Convención de San Luis

El «Journal des Debats» dedica un artículo á examinar el programa adoptado en la Convención republicana de San Luis, en la cual ha sido elegido candidato á la Presidencia de los Estados Unidos, mister Mac-Kinley.

Considera satisfactorio para Europa el que haya triunfado en la Convención el monometalismo oro; pero en cambio considera como una amenaza las declaraciones proteccionistas del programa. «En este punto—añade—el nombre solo de Mac-Kinley es un Manifiesto, y la mayoría enorme obtenida por él una indicación significativa.»

Sobre la parte internacional del programa, estima el diario francés que es propia para satisfacer á los «jingoos»:

«Proclama—dice—la doctrina de Monroe en toda su plenitud. Los Estados Unidos deberán, por consiguiente, responder al llamamiento de cualquier estado americano que reclame su intervención amistosa contra ingerencias de las naciones europeas. Declara por otra parte (el programa) que los Estados Unidos esperan que llegue un momento en que las potencias europeas se retiren de América, y en que todos los países americanos de lengua inglesa se reúnan por su libre voluntad.»

Añade que los Estados Unidos deben tener un derecho de inspección sobre las islas Hawái, construir y explotar el canal de Nicaragua, comprar las Antillas danesas para establecer un depósito de carbon y ejercer influencia para que terminen las matanzas de Armenia. Por último, dice el programa que el Gobierno de los Estados Unidos debe interponer sus buenos oficios en favor de la independencia de Cuba.

De estas excesivas pretensiones hay que descontar, sin duda, la parte del «boom» electoral; pero indican una tendencia á la política exterior activa, que cada vez gana más terreno en los Estados Unidos. Falta saber si las demás Repúblicas americanas, á quienes principalmente amenaza esta política, se prestarán á las miras de los Estados Unidos, tan diferentes de ellas por la raza y las aspiraciones, y cuya concurrencia es infinitamente más peligrosa que las de las lejanas naciones europeas.

El poco éxito de las Congresos panamericanos no permite creer que la América latina se someta de buen grado á esta abrumadora protección.»

## El vitascopio de Edison

No es hombre que se deje vencer por nadie el gran físico norteamericano, y en cuanto ha visto que de su kinetoscopo se había sacado el «kinematographo» por los hermanos Lumière de Lyon, se ha dedicado con todo empeño á perfeccionar su anterior aparato, cuyos principales defectos, si así pueden llamarse, eran la pequeñez de las figuras y la imposibilidad de que varias personas disfrutasen á la vez del espectáculo.

Parece que cuando los hermanos Lumière modificaban el «Kinetoscopo»,

ya Mr. Edison había emprendido sus nuevas tareas, lo que se ha visto algunas veces, no sólo en el perfeccionamiento de los aparatos, sino en la parte exclusivamente especulativa de las ciencias.

Como quiera que sea el progreso es evidente, y la ilusión se hace cada vez mayor, porque también se representan mejor las funciones y actos propios de la vida. A estas mejoras responde el nombre que Edison propone se dé al aparato modificado, en el cual, si hemos de decir verdad, y ateniéndonos a las noticias que nos proporcionan los más recientes periódicos extranjeros, no vemos gran diferencia respecto al aparato de los hermanos Lumière que el público de Madrid admira diariamente en la Carrera de San Jerónimo, núm. 34.

Otro de los puntos que se estudian, es la modificación de las vibraciones, que hoy son muy considerables y que fatigan y aun causan dolorosa impresión a muchos de los espectadores, y entendemos que esa dificultad no ha de ser de gran monta y que pronto quedará vencida.

El último progreso que por hoy se vislumbra y se ofrece, es la combinación del cinematógrafo y del fonógrafo, a fin de que, mediante la ilusión de aquél y la realidad de éste, aparezca más notoria la representación de la vida. Si esto se consiguiese, bien podríamos asegurar que la fábula del antiguo Dédalo se había convertido en realidad, no por la escultura, como de aquél se decía, sino por algo que no nos atrevemos a llamar «pintura»; pero que se acerca más a este arte que a su gemelo.

En un siglo como el nuestro, ocurrenos, sin embargo, naturalmente la pregunta: ¿qué aplicaciones científicas ó prácticas podrán hacerse del «kinetoscopio» y del «cinematógrafo»? Permitásenos que por ahora guardemos silencio, reconociendo, como lo hacemos, la importancia de la pregunta. Desde la maravillosa cabeza obra que se atribuía al gran maestro de Santo Tomás, Alberto el Magno, hasta los famosos autómatas del Padre Kircher y de Vaucanson, hay algunos inventos más ó menos auténticos, parecidos en lo asombroso al «cinematógrafo», de los que, sin embargo, no se obtuvieron aplicaciones prácticas; muy descontentadizo sería, a pesar de todo, el que por esta razón los apreciase poco y dejase de ver en ellos espléndidas manifestaciones de la humana inteligencia.

Recomendamos a nuestros lectores el «cinematógrafo», entretanto que el «vitascopio» de Edison no consigue hacer más perfecta la ilusión, lo que por ahora nos parece dudoso.—I Dem.

## El marqués de Morés

SU TRÁGICO FIN

El marqués de Morés, que siempre se ha distinguido por su entusiasmo y amor a las expediciones africanas, concibió, hace tiempo, el proyecto de hacer un viaje de exploración al desierto tunecino del Sud de la Regencia. Al efecto, hechos los preparativos necesarios, emprendió el viaje y se dirigía a Ghadamés con 45 camellos cargados de mercaderías, que le habían costado 40.000 francos, un intérprete, dos ricos mer-

caderes tunecinos y cinco negros armados con fusiles de repetición.

Morés cometió la imprudencia de despedir la escolta, formada por ocho tunecinos, y substituir a éstos con otros tantos tuaregs, a los cuales entregó el armamento de aquélla, confiando sin duda en que los habitantes del desierto conocían mejor que los tunecinos a las gentes y caminos de éste.

Apenas se había alejado la caravana tres kilómetros de la frontera tunecina, el día 8 de Junio por la mañana, tres de los tuaregs, pertenecientes a la tribu de Chambá, que los franceses juzgan amiga suya, se abalanzaron sobre el marqués de Morés.

Vencida la sorpresa y repuesto Morés casi instantáneamente, echó mano al revólver y de un tiro mató a uno de los agresores. Los otros dos emprendieron la fuga, y ya creían los expedicionarios alejado el peligro, cuando apareció de repente un peloton de tuaregs, que se extendió en dos alas y cercó a la caravana.

Pronto rompieron el fuego; el marqués y sus acompañantes contestaron con vigor y se estuvieron defendiendo a balazos durante cuatro horas. Por último, los salteadores se llevaron el cargamento y cuatro cautivos.

Esto ocurría el 8 del mes actual.

Los cautivos que pudieron escapar, volvieron al lugar del combate y hallaron en él los cadáveres del marqués de Morés, del intérprete, de los dos comerciantes tunecinos y de dos negros.

El marqués es el séptimo de los exploradores europeos que han perecido en el camino de Ghadamés desde el año 1858. Era muy querido de los aristócratas y geógrafos parisienses.

## Veranear acampando

Un nuevo sistema de veranear, muy original y muy simpático, está echando raíces en Inglaterra y entre los millonarios yankees, y es probable que este año sea la moda en los dos países que dan mayor contingente al ejército de «globe-trotters».

Cansada de la monotonía, del convencionalismo y de la vulgaridad de la vida de hotel, y también de los abusos de los hosteleros y del roce con gente desconocida en los comedores y en las terrazas de las fondas, la aristocracia de Inglaterra y de los Estados Unidos, después de haber establecido la costumbre de pasar parte de la primavera en «house boats» ó launchones-casas, amarrados a las orillas de ríos y de lagos, inicia la moda de veranear en campamentos, ni más ni menos que como los gitanos.

Se juntan tres ó cuatro familias ó diez ó doce solteros, se ponen de acuerdo acerca de si han de veranear en la montaña, ó junto a ríos abundantes en pesca, ó en alguna playa aristocrática, y elegido el sitio, en él establecen su campamento, compuesto de tiendas de campaña ó de barracas de madera, según sea seca ó húmeda la comarca.

Si se opta por las tiendas de campaña se levanta una grande para sala de reunión y comedor, otra para cocina, una para la servidumbre masculina y otra para la femenina y una para dormitorio de dos ó tres expedicionarios.

Las barracas son grandes, apesar de lo cual están fabricadas de modo que se las arma y desarma con grandísima

rapidez; suelen tener en el piso bajo la sala, comedor, la cocina y la despensa, y en el alto, al que se sube por una escalera de mano, las alcobas provistas de literas con colchon de tela metálica, sobre las cuales no hay mas que echar los colchones de lana.

La moda de acampar se ha extendido ya tanto en algunas regiones, que la gente del país ha comprado y alquilado tiendas de campaña y barracones de madera con todas las comodidades imaginables y por precios verdaderamente módicos. Verdad es que una buena y espaciosa tienda de campaña, de paredes casi verticales, estilo pabellón, no cuesta en Inglaterra y en los Estados Unidos arriba de 40 ó 50 duros.

Comprendo que la moda se extienda, porque nada más dulce que emanciparse de los hosteles y de la sociedad, vivir al aire libre en el lugar que más agrada y con gente elegida, poder levantar el campo cuando llega el aburrimiento ó el hastío del paisaje ó ir alternando entre la llanura y el monte, la playa elegante y el retiro silencioso y escondido.

Con esto de los campamentos de buen tono y con los coches mecánicos, se completa el ideal de la independencia en el viaje, encanto de ellos.

## ECOS VARIOS

La salud en Cuba

Telegrafian a «El Imparcial» lo siguiente:

Habana 21.

He visitado al general inspector de Sanidad, Sr. Losada, quien me asegura no hay por el momento motivo alguno de alarma.

Conviene—me dijo—que para tranquilizar a tantos miles de familias como tienen hoy en Cuba hijos, padres ó hermanos, que telegrafíe usted los siguientes datos que acabo de reunir.

En toda la isla existen unos seis mil enfermos.

Se trata, por consiguiente, de un 5 por 100 de enfermos, y de éstos sólo fallecieron 129, lo cual supone una proporción muy poco alarmante en cuanto a los casos graves.

Los elementos que se utilizan en la sanidad militar son verdaderamente extraordinarios. Tenemos actualmente 42 hospitales organizados con arreglo a todos los adelantos y exigencias de la ciencia.

A esto debe atribuirse que las defunciones representen una proporción tan exígua con relación al número de atacados.

Hay en los hospitales 389 casos de una enfermedad sospechosa difícil de diagnosticar, enfermedad que por los síntomas alarmó a los médicos, pero ataca con relativa benignidad y, por tanto, no debe inspirar gran cuidado.

La estadística de la primera decena de Junio arroja un 6 por 100 de enfermos de todas clases con relación al contingente del ejército.

Opiniones del general Parrado

Barcelona 20.

En el expreso de hoy sale para Madrid el general Parrado, que acaba de regresar de Filipinas.

«El Noticiero Universal» publica la «interview» que uno de sus redactores ha celebrado con el mencionado general, sobre la campaña y situación de Mindanao.

El general ha manifestado que el es-

tado de Filipinas es muy próspero, siendo de opinión que España, con muy pocos sacrificios, logrará consolidar la conquista de Mindanao; añadiendo que el general Blanco estudia un proyecto de organización económica, que seguramente dará inmejorables resultados.

Regalo de Francia al Czar

La República francesa no desperdicia ocasión de complacer a su poderoso aliado el emperador de todas las Rusias. Ultimamente, y con motivo de las fiestas de la coronación, M. Faure ha enviado a Nicolás II un admirable tapiz de los Gobelinos, de valor incalculable.

Esta obra maestra de la célebre tapicería mide siete metros de longitud por cinco de ancho, y está ejecutada sirviéndole de modelo una de las mejores composiciones de Mazarolles: la que lleva por título «La predilecta de las hadas». Hé aquí la descripción del tapiz, según «Le Gaulois»:

«Una hermosa niña, recién nacida, descansa sonriente en dorada cuna, rodeada de las hadas, sus protectoras. Cada una de éstas extiende sobre la niña la varilla mágica, prediciéndola una existencia feliz. A la derecha avanza Venus, seguida de varias diosas mitológicas, y se dirige a la cuna para dotar a la recién nacida del dón de la «Hermosura», mientras la diosa de la «Fealdad», el hada «Carcabosse», lucha con un grupo de amorcillos, tratando de aproximarse a la niña y ejercer sobre ella su maléfico influjo.» Un quisimo bordado en oro sirve de marco a la preciosa composición.

El tapiz fué empezado en 1877, terminándose en 1889, algunas semanas antes de la apertura de la última Exposición Universal de París, donde figuró, así como en las de Chicago y Burdeos, causando siempre la general admiración.

El soberbio presente ha sido agradecido en extremo por el czar.

## Gacetilla

Sigue con actividad la siega en todos los predios de la isla, calculándose que la cosecha será este año algo regular y de buena calidad, debido a las buenas condiciones de la granazón.

No se puede decir otro tanto respecto de las frutas por los contratiempos que sufrió el arbolado en el periodo de su florecencia.

La cuafía marítima del día de San Pedro se verificará en el laud «Providencia» de D. Cristóbal Thomas, situándose al efecto frente al paseo de La Alameda, según costumbre.

Ha sido admitido en la Escuela Superior de Guerra nuestro paisano el aprovechado joven D. Domingo Colorado y Carlos, segundo teniente del Regional n.º 2 que guarnece esta plaza. Le felicitamos.

En la tarde de ayer fueron llamados y amonestados por la Alcaldía varios muchachos que el día de San Juan arrojaron piedras desde la cuesta de la Alameda al paseo del mismo nombre.

Ha sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta verificada hoy para el suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público.

A las doce del día de mañana se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta municipal para nombrar Farmacéutico Titular de este término municipal.

Esta mañana hemos visto por primera vez en este año algunas brevas expuestas á la venta pública en el mercado.

**Sesion del Ayuntamiento**

La ordinaria celebrada ayer por segunda convocatoria se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Vincent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Pons Carreras, Mir, Sancho Caules, Sintés Saura, Orfila Fabregues y Pons Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador transcribiendo un acuerdo de la Diputación provincial por el que se concede á este Ayuntamiento una subvención de 200 pesetas para la reparación de los caminos no vecinales.

Se acordó quedar enterado de otra comunicación del citado Sr. Gobernador autorizando el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año económico próximo de 1896-97 en la misma forma en que fué aprobado por la Junta Municipal.

Se acordó quedar enterado de una R. O. desestimando el recurso de alzada que interpuso el Ayuntamiento contra una resolución de la Delegación de Hacienda de la provincia que denegó la rebaja de ciertas partidas en la liquidación de débitos al Tesoro para disfrutar de los beneficios de la ley de moratorias.

En vista de una comunicación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se acordó abonar al Tesoro mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas cincuenticinco céntimos que se adeudan por completo de la liquidación de débitos para gozar de los beneficios de la ley de moratorias.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Pedro Carnaval se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la fachada de la casa número 60 de la calle de San Luis en el anejo pueblo del mismo nombre con sujeción á las reglas establecidas en las ordenanzas municipales.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una proposición del Sr. Pons Gomila, se acordó invitar á la Sociedad arrendataria del alumbrado público para que presente condiciones para el del paseo de Isabel II por medio de la electricidad.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de D. Antonio Escanellas, contratista del suministro de pan á los establecimientos del ramo en la que solicita se admita el traspaso que hace á favor de D. Marcos Mercadal del importe del suministro desde Marzo último hasta la fecha.

Se acordó pasen á la Junta Municipal para la resolución que proceda dos solicitudes presentadas por don Mauricio Hernandez Ponseti y don Honorio Pons Zavala, pretendiendo se les confiera la plaza de Farmacéutico titular.

En vista de una instancia de D. José Canet y D. Agustín Marqués, se acordó admitir la cesión del arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad para el año económico de 1896-97, que el primero hace á favor del segundo.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el padrón de casas de bebidas sujetas al impuesto municipal establecido durante el actual año económico, se acordó aprobarlo definitivamente y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó aprobar el presupuesto ordinario de los Establecimientos de Beneficencia para el año económico próximo en la misma forma en que ha sido votado por la Comisión del ramo.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Caminos en una instancia de D. Francisco Soler Vincent y D. Bernardo Tudury Carreras, se acordó autorizarles para que cierren con barrera la entrada del camino que conduce á las estancias «Son Benet» y «Es Viñot», del término de San Luis.

Se señaló el orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

**Calendario**

Santo de hoy.—Stos. Juan y Pablo hermanos mártires.

Santo de mañana.—S. Sixto papa y los siete durmientes mártires, San Antelmo, obispo y confesor y S. Bienvenido confesor.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepción

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelons 25.—4 t.

4 por ciento Interior	63'92
4 por ciento Exterior	76'42
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 1885	86'75
Id. Id. 1800	72'40
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'55
Ferro-carril del Norte	27'50
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	55'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'50
Obligaciones C. Trasad	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	.....

**Oficial**

Madrid 25.—4 t.

4 por ciento Interior	64'00
4 por ciento Exterior	76'40
4 por ciento Amortizable	76'40
Billetes Hip. Cuba 86	00'00
Id. id. 90	72'75
Acciones Banco España	381'00
Comp. Arrend. Tabacos	190'50
París á la vista	18'45 á 00'00
Londres á la vista	29'78 á 29'80
Londres á 60 días vista	00'00

**Anuncios oficiales**

**DON JUAN DE OLIVAR Y FEBRER.**  
Baron de las Arenas, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.ª Queda prohibido bañarse durante el día desde la «Colarsega hasta los almáchenes de carbon de la fábrica «Industrial Mahonesa».

2.ª Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, y desde la cuesta larga, hasta los citados almacenes de carbon.

3.ª Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años, sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.ª Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.ª Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 26 Junio 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

**Compañías y Sociedades**

**Casino «La Unión»**

Se participa á los Sres. socios de este casino que en la Junta General que ha de tener lugar el domingo día 5 de Julio próximo han de ser renovados los cargos de Contador y Tesorero según previene el reglamento; y nombrar Secretario por renuncia del que lo desempeñaba.—P. la J. de G.—El Secretario accidental, Juan Mercadal.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 22 Junio.—1 ternero, 193 kilos, Llumésanas Gran; 1 id., 95, S'Eleiró (Mercadal); 1 id., 134, S. Isidru; 1 ternera, 111, Biniperratx Gran; 2 carneros, 27, Alganderet; 5 id., 43, Rafael Jimenez (Alayor); 2 id., 18, Sant Bertumeu (id.), y 2 id., 23, Binisermeña.

Día 23.—1 vaca, 243 kilos, Tirant Nou del señor Barón de las Arenas (Mercadal); 1 id., 164, Sant Antoni; 1 ternero, 120, noria de don José Mercadal; 1 id., 173, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 id., 165, Alcaldís de Pedro (Alayor); 2 carneros, 30, id.; 6 id., 63, 5 de Vuimenó Nou (Alayor) y 1 de Fabian Arbós; 2 id., 25, Alganderet; 2 id., 24, Biniperratx Petit, y 2 id., 22, Sant Bertumeu (Alayor).

Día 24.—1 ternero, 99 kilos, Vuimenó (Alayor); 1 id., 118, Lloch d'en Caulles; 1 id., 123, Milá Nou; 1 ternera, 39, Matias de Turrauba (Alayor); 4 carneros, 35, 3 de Vuymenó (id.) y 1 de Juan Moll (San Cristóbal); 1 id., 12 Binisermeña, y 1 id., 8, Sant Bertumeu (Alayor).

Día 25.—1 ternera, 99 kilos, Santa Clara; 6 carneros, 59, Juan Moll (San Cristóbal); 1 id., 16, Alganderet; 1 id., 13, Binisermeña; 1 id., 8, Biniperratx Petit, y 1 id. 9, Sant Bertumeu (Alayor).

**Telegramas**

**DE EL BIEN PÚBLICO**

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 25.—12'10 mad.

El parte oficial comunica que la Guardia civil del puesto de San Manuel mató á cuatro rebeldes hiriendo á once.

Se ha sorprendido el campamento que los rebeldes tenían en Río-Aceituna ocasionándoles cuatro bajas.

Atacaron los rebeldes un convoy de Pavía siendo rechazados con pérdida de seis individuos, hiriéndoles catorce.

La retaguardia de Mariel causó á los rebeldes cinco bajas.

Madrid 25.—9'40 m.

Siguen en Ferrol las demostraciones de simpatía á la escuadra francesa. Anoche hubo en la ciudad iluminación general. El capitán general fué recibido en la escuadra con los honores correspondientes á su cargo.

Madrid 25.—9'45 m.

En el combate contra Maceo se distinguieron treinta voluntarios mejicanos enviados por la colonia española en aquella region, uno de ellos fué herido en un brazo.

Madrid 25.—9'50 m.

Han estallado tormentas en algunas provincias causando deterioros y pérdidas en las cosechas.

La prensa comenta las divergencias surgidas entre los senadores y exministros fusionistas en la discusión de la proposición Comas.

Madrid 25.—6'15 t.

El Sr. Borrero ha escrito á los Sres. Cadórniga y González Fiori agradeciendo la acertada gestión que realizaron cerca del Sr. Martínez Campos, y ofreciendo ajustar su conducta al consejo que le dieron en la carta que telegrafió.

Madrid 26.—12 mad.

Es probable que mañana se levante el arresto al general Borrero en vista de que considera terminada la cuestión con el Sr. Martínez Campos.

Roma.—S. S. el Papa ha aceptado las propuestas de traslación del Obispo de Menorca á la sede de Teruel y el nombramiento del canónigo Sr. Castellote para Obispo de Menorca.

Madrid 26.—12'45 mad.

Se ha comunicado oficialmente que el general Bargés sigue mejorando de su enfermedad.

Ha sido ejecutado el sujeto apellidado Walterrand, que había confeccionado las bombas explosivas que se colocaron en las vías férreas.

Han sido batidas en las Lomas de las Perlas las partidas de Lacret y Sanguily matándoles trece rebeldes, y resultando gravemente herido este último cabecilla.

Las tropas tuvieron tres muertos y siete heridos.

El general Gonzalez Muñoz ha batido nuevamente las partidas de Maceo destruyéndoles el campamento.

Madrid 26.—9'25 m.

Máximo Gómez se encontraba el domingo último cerca de Puerto Príncipe.

José Maceo está disgustado del llamado Gobierno insurrecto por haber éste anulado los ascensos que él había concedido á algunos cabecillas.

# LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

## VIAGES DIRECTOS QUINGENALES ENTRE MAHON Y BARCELONA

El próximo juéves 2 de Julio á las 6 de la tarde, saldrá de este puerto para el de Barcelona directamente el acreditado vapor

### MENORQUIN

al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo pasajeros á los siguientes precios y carga á los de tarifa.

Pesetas 25	1.ª cámara
Id. 18	2.ª id.
Id. 10	sobre cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros. Dicho buque saldrá de Barcelona directamente para Mahon el viérnes 3 de Julio á las 6 de la tarde.

Mahon 26 Junio 1896.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## TEATRO PRINCIPAL

Concierto vocal é instrumental para el domingo 28 del corriente, por el orfeon «Lo Progrés» y 28 profesores de orquesta, el cual vá dedicado á las Autoridades civiles y militares de esta ciudad.

### PROGRAMA

- Primera parte:
- 1.º Sinfonía de «Nabuco».—Verdi.
  - 2.º «El Mar» coro á voces solas.—Clavé.
  - 3.º «Gran marcha».—Auber.
  - 4.º «Gloria á España», coro con acompañamiento de orquesta.—Clavé.
- Segunda parte:
- 1.º «Gloria al arte», coro con acompañamiento de orquesta.—Goula.
  - 2.º Sinfonía de «Oberon».—Weyer.
  - 3.º «La Toya de la novia», coro á voces solas.—Clavé.
  - 4.º Wals de «Los sobrinos del capitán Grant».—Caballero.
  - 5.º «La Maquinista», coro con acompañamiento de orquesta.—Clavé.

Precios: Butacas, 0'40 pesetas.—Sillas, 0'20 id.—Entrada general, 0'25 id. A las 9 y media.

Mahon 25 Junio 1896.—La Comisión.

## Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Junio de 1896.

Ha de constar de dos series de 26 000 billetes cada una, el precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 80.000	80.000
1 de 40.000	40.000
1 de 15.000	15.000
10 de 2.000	20.000
1803 de 300	324.900
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
99 id. de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
3 id. 850 de id. id., para los del tercer premio	1.700
1300	546.000

Mahon 21 Junio 1896.—El Administrador, Diego de la Torre.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 30 de Mayo de 1896.—Gonalons, Carreras y C.º

## Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

# CANET Y PONS

## EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

**PIANOS PARA VENDER.**  
**PIANOS PARA ALQUILAR.**  
**PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.**  
**PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS**  
**PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.**

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

# CANET Y PONS

## MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 2 MAHON



## EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, copaliba, sándalo, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

**DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.**



# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á recibir.	74 287.038	"
Total de garantías.	92 992.038	"

Capitales asegurados. 15.127.713.242

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## Forteza, platero

Hállase en esta ciudad con su riquísimo y variado surtido de alhajas de oro. Pasa al domicilio de las personas que lo avisen en la del Hotel Bustamante, cuesta de Deya n.º 1.

Solo permanecerá hasta el Domingo próximo

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

## Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma

## Para vender

Lo está un almacén situado en el Anden de Levante, núm. 49. Informarán Infanta n.º 141.

## VINOS

Tinto de mesa del pais de primera á 11 reales vellon los 6 litros, por cuarteros y medios cuarteros.

Se pasa á domicilio.

Tinto catalán de primera á 40 céntimos de peseta el litro.

ARRAVALETA, 21, ZAPATERÍA.

## PIANINO

Hay uno núm. 4 para vender, casi nuevo, de la tan acreditada fábrica Bernareggi y se dará á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 4.

## Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

## BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas para baños de mar, situadas frente la cuesta del General, iluminadas por la luz eléctrica.

Para horas y precios, dirigirse á las mismas.

## Para vender

Lo están en Alayor, dos casas con huerto, situada la una en la calle Menor número 9, y en la de San Nicolás la otra. Para informes, en la citada calle Menor núm. 9

## Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deya, núm. 16.

## En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22. Para informes en esta imprenta.

## LORO

Hay uno joven para vender, informes en Villa-Carlos calle de la fuente núm. 9.

## En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.